



MIUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

12 MAR. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO 3 N° 000705

VISTO que se le otorgó la licencia sin goce de haberes de la señora Nathalie Viviane COLLOMB; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de la mencionada Escuela Pedagógica Municipal Barrio Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Adriana CAMACHO, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 1 de Marzo de 2021 y hasta el 31 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, al agente de la Escuela Pedagógica Municipal Barrio Jardín de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, señora Adriana CAMACHO, DNI 16.260.795, legajo N° 13.980, mientras dure la Licencia especial sin Goce de Haberes otorgada mediante a su titular, señora Nathalie Viviane COLLOMB, DNI 93.674.109, en los módulos que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS
FRANCES	2º	2
FRANCES	5º	2
FRANCES	6º	2

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0550